



Objetivo de la Clase

Responsabilidad primaria por el análisis de muestras de agua de los sistemas de acueductos y alcantarillados, pozos, ríos, bahías y otras fuentes de abasto y cuerpos de agua en general, mediante la aplicación de metodología e instrumentos de precisión para la detección de contaminantes químicos en el agua. Es responsable de que los análisis del agua registren los datos precisos para el cumplimiento de parámetros en conformidad con los procedimientos de laboratorios y estándares de las agencias reguladoras, para la calidad del agua. Asegura que los procesos y actividades realizadas respondan a la cultura de trabajo en equipo, cumplimiento de estándares de calidad, sentido de urgencia y logro de resultados. Actúa con discreción y mantiene la confidencialidad de los asuntos e información relacionada con sus funciones y responsabilidades.

Constituye un nivel de apoyo técnico a un superior jerárquico, tal como: Supervisor de Laboratorio, dirigido al cumplimiento de los estándares de las agencias federales y estatales, reguladoras de la calidad del agua. Se relaciona con personal gerencial de la Autoridad y de otras unidades apropiadas para facilitar los planes de trabajo dirigidos al logro de las metas y objetivos de cumplimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Responsabilidades

Analiza e interpreta muestras tomadas de los sistemas de acueductos y alcantarillados, fuentes de abasto y cuerpos de agua en general, mediante el uso de instrumentos y equipo especializado de laboratorio para detectar la presencia de contaminantes químicos y físicos, y evalúa y notifica los parámetros de incidencia en conformidad con los acuerdos de las agencias reguladoras para la calidad del agua.

Aplica metodología y procedimientos de análisis químicos y controles requeridos por las agencias reguladoras y certificadoras de los laboratorios, para asegurar la validez de los resultados de los análisis.

Asesora y apoya al personal técnico de laboratorio sobre los procesos de análisis y detección de contaminantes químicos, implanta técnicas y métodos químicos modernos para optimizar el análisis de agua y asegura que los mismos cumplan con los estándares y parámetros de calidad y niveles óptimos establecidos por los Acuerdos de Consentimiento de agua potable y sanitario para las plantas y sistemas de acueductos y alcantarillados.

Químico
H – 2113

Realiza las entradas de datos al sistema mecanizado de análisis químicos existentes, tal como: (LIMS), para mantener actualizado los datos y estadística sobre resultados de las muestras de laboratorios.

Recopila, analiza y evalúa datos y produce informes y recomendaciones para mejorar la efectividad de los procesos de purificación de agua potable y sanitaria de los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Participa en la preparación de reglamentos y procedimientos para el cumplimiento de parámetros establecidos por las agencias reguladoras.

Orienta al personal de las plantas sobre la aplicación correcta de los procedimientos de purificación y tratamiento para los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Es responsable del control de los productos químicos cubiertos por la ley de explosivos y de su buen uso y conservación.

Mantiene limpio y ordenado el equipo y materiales de laboratorio que utilice en los procesos de análisis.

Colabora en el desarrollo de informes requeridos para las agencias reguladoras de acuerdo con los itinerarios y términos establecidos por los acuerdos de consentimiento y otros.

Asiste a foros administrativos y judiciales en representación de la Autoridad cuando se le requiera.

Actúa como recurso en adiestramientos, charlas y orientaciones relacionados con los procesos de tratamiento de agua potable y sanitaria y con los estándares y controles de calidad aplicables a los mismos.

Conoce y cumple con las normas de asistencia, deberes y obligaciones y sobre las normas y equipos de seguridad necesarios para realizar los trabajos de análisis químicos del agua de los sistemas de acueductos y alcantarillados.

Colabora en la implantación de los planes de contingencia para atender situaciones de emergencia (no laborales) que impactan las operaciones para garantizar la continuidad de los servicios

Cumple con las normas de asistencia, deberes y obligaciones de los empleados y sobre las normas de confidencialidad, estándares de productividad y controles aplicables a las actividades asignadas.

Preparación Académica y Experiencia

Bachillerato en ciencias con concentración en Química de un colegio o universidad acreditada.

Requisitos Especiales

Licencia de Químico expedida por la Junta Examinadora de Químicos y ser miembro activo del Colegio de Químicos de Puerto Rico.

Licencia de conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Tener vehículo personal disponible para gestiones oficiales de la Autoridad.

Competencias Técnicas

Principios y técnicas de análisis físico, químico y bacteriológico de muestras de agua.

Leyes (Ley 92- 500, Ley de Aguas Limpias, Ley 53 de Operadores de Plantas), y Acuerdos por Consentimiento con las agencias reguladoras, federales y estatales (Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA), Departamento de Salud, Junta de Calidad Ambiental) y reglamentos y aplicables a los procesos de tratamiento y purificación de agua, de las plantas.

Manejo de instrumentos y equipos especializados de laboratorio tales como pero sin limitarse a: absorción atómica, espectrofotómetros, cromatógrafo de gases y otros e instrumentos de medición, equipos, mecánicos y electrónicos de las plantas.

Manejo de materiales reactivos y productos químicos.

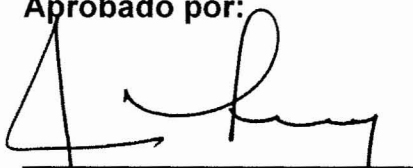
Manejo de tecnología de laboratorio y programas y aplicaciones de computadoras tales como: LIMS, Excel, Word, Power Point.

Dominio de los idiomas inglés y español.

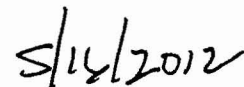
Cláusula de Salvedad

La información expuesta sobre esta clase constituye una descripción general de la misma; no se interpretará como un inventario de todas las responsabilidades de los puestos asignados a esta clase.

Aprobado por:



José E. Nieves Maldonado
Director de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales



Fecha